



**PLAN DE GESTIÓN 2025**  
**UNIDAD DE CONVIVENCIA**  
**ESCOLAR**  
**ESCUELA MATILLA DE NUEVA**  
**EXTREMADURA**

## 1. INTRODUCCIÓN

La Sana Convivencia Escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa.

El Plan de Gestión es un instrumento educativo del Establecimiento Educacional que detalla las acciones a ejecutar sobre la Convivencia Escolar, el cual se enmarca dentro de las exigencias de la ley sobre violencia escolar. Es por eso que La Escuela Matilla de Nueva Extremadura, se ha ocupado de generar los espacios pertinentes para la adecuada implementación de este instrumento y así fortalecer los procesos de promoción de la buena convivencia, prevención de la violencia y las acciones que permitan intervenir en los hechos de violencia escolar, fomentando la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse, tolerando intereses distintos de los propios, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias.

Para la construcción del presente Plan de Gestión 2025, se consideran las siguientes fuentes legales, de acuerdo a las normativas especiales, considerando la diversidad de contexto que corresponde a la propia realidad del establecimiento:

- Ley N° 20.536, artículo 16.
- Ley N° 21.040, artículos 5,10 y 12.
- Ley N° 21.545, circular 586.
- Ley N° 21.643.
- La Política Nacional de Convivencia Escolar (DEG, 2024-2030).
- La Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028 (ENEP).
- Las Bases Curriculares vigentes sobre objetivos transversales y su articulación con la planificación de la asignatura en los diferentes niveles de la enseñanza.

**La convivencia escolar es una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa y por la sociedad en su conjunto. Es importante plantearse cuáles son esas responsabilidades y la participación de cada uno en la formación de un ambiente que propicie el proceso de enseñanza y aprendizaje.**

## 2. CONCEPTOS CLAVES

<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Es la coexistencia armónica entre todos los miembros de la comunidad educativa, es también un proceso educativo implementado en un ambiente tolerante y de libre de violencia.
<b>COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	Son todas aquellas personas o agrupación de personas que, inspiradas en un propósito común integran la institución educacional, tales como estudiantes, padres, madres y apoderados, asistentes de la educación, docentes, equipo directivo y sostenedores educacionales.
<b>MALTRARO ESCOLAR</b>	Acción u omisión intencional, ya sea física o psicológica, realizada en forma escrita, verbal o a través de medios cronológicos o cibernéticos en contra de cualquier integrante de la comunidad educativa, con independencia del lugar en que se cometa siempre que pueda: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Producir temor o menoscabo en su integridad física o psíquica.</li><li>✓ Crear un ambiente escolar hostil, intimidatorio, humillante o abusivo.</li><li>✓ Impedir o dificultar su desarrollo o desempeño académico, afectivo, moral, intelectual, espiritual o físico.</li></ul>
<b>PARTICIPACIÓN</b>	Acción de tomar parte en algo de manera activa, receptiva y comprometida, teniendo como finalidad el logro de objetivos. Así, en el proceso educativo participan los siguientes actores: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Directivos, quienes actúan como guías en el logro de los objetivos.</li><li>✓ Docentes encargados de desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li><li>✓ Asistentes educativos, agentes que apoyan la labor en aula, administrativa u otra del Est. Educacional.</li><li>✓ Alumnos aprendiendo a aprender a hacer y ser.</li><li>✓ Padres, madres y apoderados, agentes que apoyan el proceso formativo y educativo de sus hijos y/o pupilos.</li></ul>
<b>INTEGRACIÓN EDUCATIVA</b>	Proceso que pretende unificar las educaciones ordinaria y especial con el objetivo de ofrecer un conjunto de servicios a todos los niños, en base a sus necesidades de aprendizaje.
<b>INCLUSIÓN EDUCATIVA</b>	Implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad.

<b>CONDUCTO REGULAR</b>	Pasos a seguir para la resolución de inquietudes, conflictos o sugerencias. Nota: Durante la investigación y el discernimiento de las medidas correspondientes, se asegurará, a todas las partes, la mayor confidencialidad, privacidad y respeto por su dignidad y honra.
<b>RECONOCIMIENTO</b>	Acción de distinguir, entre los demás, a un integrante de la comunidad educativa como consecuencia de sus características y rasgos positivos". El reconocimiento de los alumnos operará ante las siguientes situaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actitudes positivas (solidaridad-responsabilidad-puntualidad-compañerismo-identificación con la escuela).</li> <li>✓ Rendimiento académico.</li> </ul>
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	Modo de ejecutar determinadas acciones que suelen realizarse de la misma forma, con una serie común de pasos claramente definidos. Se establecen procedimientos ante casos como: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reclamos o sugerencias por parte de integrantes de la Comunidad Educativa.</li> <li>✓ Mantención de un ambiente de Sana Convivencia.</li> <li>✓ Revisión, actualización y legitimización del Manual de Convivencia.</li> <li>✓ Sanciones y reconocimientos.</li> <li>✓ Difusión del Manual de Convivencia.</li> </ul>
<b>AUTOCUIDADO</b>	Se define como la actitud y aptitud para realizar de forma voluntaria y sistemática actividades dirigidas a conservar la salud y prevenir enfermedades; y cuando se padece una de ellas, adoptar el estilo de vida más adecuado para frenar la evolución. Constituye el primer escalón en el mantenimiento de la calidad de vida de cada persona.
<b>BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL</b>	Se refiere a que debemos volvernos más consciente de cómo pensamos, qué sentimos y cómo actuamos. El bienestar socioemocional se centra en cómo podemos cultivar la empatía, no solo hacia los demás, sino también hacia nosotros mismos y cómo eso afecta nuestras relaciones con los demás.
<b>APOYO DE REDES EXTERNAS</b>	Se define como apoyo de redes externas, el poder contar con profesionales externos que pueden colaborar con la Gestión de Convivencia Escolar. Tales como: HPV, SENDA, CESFAM Pica, Chile, Crece Contigo, Mujeres Jefas de Hogar. OPD.

### 3. OBJETIVO GENERAL

Promover y fortalecer la Convivencia Escolar al interior de nuestra unidad educativa, a través del desarrollo de acciones que permitan prevenir e intervenir oportunamente para mejorar situaciones de violencia y acoso escolar, manteniendo un ambiente de respeto, diálogo y compromiso para el logro de los aprendizajes y Sana Convivencia en los valores del respeto, la tolerancia, la solidaridad y el compañerismo.

### 4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Difundir y sociabilizar con toda la comunidad educativa, los instrumentos educativos 2024, entre ellos el reglamento interno de convivencia escolar y sus protocolos de acción, los cuales tienen como objetivo promover, regular y normar la sana convivencia escolar al interior del establecimiento.
- ✓ Generar espacios que permitan promover una sana convivencia dentro del establecimiento, enmarcada en los valores del respeto, la tolerancia, la solidaridad y el compañerismo.
- ✓ Prevenir el acoso escolar o bullying, cyberbullying y grooming en la comunidad educativa, a través de talleres planificados bajo trabajo colaborativo con redes de externas.
- ✓ Identificar situaciones que alteren la sana convivencia dentro del establecimiento y realizar el seguimiento correspondiente (alumnos, profesores, asistentes, familias, etc).
- ✓ Desarrollar y promover en los estudiantes, habilidades sociales que permitan la resolución colaborativa de los conflictos interpersonales.
- ✓ Promover el trabajo socio emocional en estudiantes y familia.
- ✓ Desarrollar y promover en los docentes, habilidades sociales que permitan la resolución colaborativa de los conflictos interpersonales.
- ✓ Capacitar a los docentes para prevenir la resolución violenta de los conflictos interpersonales y promover la sana convivencia.
- ✓ Acompañar a todos los profesores y darles las herramientas necesarias para que promuevan una sana convivencia en los espacios en que se relacionan con los alumnos.
- ✓ Fortalecer lineamientos técnicos de trabajo colaborativo en red con los docentes.
- ✓ Promover en distintas instancias el derecho de los estudiantes a ser escuchados.
- ✓ Fomentar la asistencia y participación de los padres, madres y apoderados en las reuniones y diferentes actividades desarrolladas por el establecimiento educacional.
- ✓ Promover los factores protectores del consumo de alcohol y/u otras drogas.
- ✓ Favorecer estrategias de Comunicación Efectiva entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- ✓ Esclarecer roles y funciones de los funcionarios del establecimiento.
- ✓ Normar el uso de teléfonos celulares al interior del establecimiento.
- ✓ Establecer jornadas reflexivas y recreativas de autocuidado, para todos los miembros de la comunidad educativa.

## 5. DIAGNÓSTICO

De acuerdo a los resultados arrojados por el diagnóstico realizado en el periodo 2024, es preciso señalar que estudiantes y apoderados visualizan el establecimiento como factor protector, donde priman valores esenciales como el respeto y compañerismo, destacando que la comunidad logra ver a la unidad de convivencia escolar como un ente pacificador que permite apoyar en la resolución de conflictos a través del dialogo y la mediación, lo que permite que tanto estudiantes como apoderados sientan que son parte de un espacio que atiende a sus solicitudes. Sin embargo, es necesario continuar realizando un refuerzo constante en relación al significado del concepto de Convivencia Escolar. Si bien la mayoría de nuestra comunidad conoce sobre la Convivencia Escolar, es necesario que toda la comunidad se encuentre familiarizada respecto a la labor de este estamento, promoviendo a su vez, en todos los integrantes de la Comunidad Educativa, principios y elementos que construyan una sana convivencia escolar en base a buenas prácticas favoreciendo a la prevención de todo aquello que implique violencia y agresión.

Será necesario además reforzar de manera constante con toda la comunidad educativa el reglamento interno de convivencia escolar, esto debido a un alto índices en las conductas disruptivas de los estudiantes, visualizadas por inspección general durante el periodo 2024, principalmente en los cursos de segundo ciclo. Por lo que el compromiso de convivencia escolar, será darles continuidad a las acciones del presente plan de gestión con la finalidad de internalizar la normativa y generar conciencia sobre las malas prácticas que afectan la convivencia escolar.

El presente diagnóstico nos da cuenta de la importancia de continuar impulsando en el plan de gestión, acciones de prevención como talleres formativos, artísticos y recreativos, delineando normas de coexistencia que propicien la creación y mantención de un ambiente sano y seguro, que estimule el aprendizaje, la confraternidad, el compromiso, la responsabilidad, el servicio y trabajo entre los estudiantes y toda la comunidad educativa.

Esperamos que este informe sea un aporte para mejorar la Convivencia Escolar en la Comunidad Escolar de la Escuela Matilla de Nueva Extremadura, el año 2025, recordando la importancia del compromiso y trabajo colaborativo de cada estamento con el fin de lograr una convivencia escolar inclusiva, positiva y respetuosa.

## 6. METAS

### 1. REDUCIR LOS CASOS DE VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR.

- ✓ Disminuir los casos de conflictos interpersonales reportados en la escuela.
- ✓ Introducir talleres de resolución pacífica de conflictos y campañas antiacoso que involucren a estudiantes, familias y personal docente.

### 2. PROMOVER HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES

- ✓ Incrementar la autoevaluación positiva de habilidades como la empatía, el control emocional y la comunicación asertiva.

### 3. CONSOLIDAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- ✓ Crear espacios de diálogo y participación activa para los padres, estudiantes y docentes en la elaboración de normas y protocolos del área de convivencia.
- ✓ Realizar reuniones trimestrales y foros de Convivencia Escolar

### 4. FOMENTAR EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL.

- ✓ Asegurar que los estudiantes accedan al servicio de orientación psicológica y actividades relacionadas con el autocuidado y el manejo del estrés.
- ✓ Implementar un programa de mindfulness, actividades deportivas y sesiones de asesoramiento grupal.

### 5. EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

- ✓ Realizar evaluaciones anuales del plan con la participación de todos los actores escolares y ajustar según necesidades emergentes.
- ✓ Documento anual de mejoras implementadas y resultados en informes públicos.

**7. NOMBRE Y CARGO DEL O LOS RESPONSABLES PARA EJECUTAR EL PLAN DE GESTIÓN**

NOMBRE Y CARGO	FUNCIONES
<p><b>VIANKA CHACÓN UGRINOVIC</b>  <b>COORDINADORA DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar y ejecutar en conjunto el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, con el fin de promover la sana convivencia y prevenir las diversas manifestaciones de violencia en el establecimiento.</li> <li>2. Generar y promover acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir cualquier tipo de violencia entre los miembros de la comunidad educativa, gestionando además los espacios físicos, tiempos de ejecución y materiales.</li> <li>3. Elaborar y actualizar los protocolos de acción y participar en la actualización del Reglamento de Convivencia Escolar, incorporando la temática formativa, entre otros temas.</li> </ol>
<p><b>MARIBEL ROCHA VILCA</b>  <b>TRABAJADORA SOCIAL</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atención y entrevista de estudiantes.</li> <li>2. Atención y entrevista de apoderados.</li> <li>3. Atención y entrevista a docentes si se requiere.</li> <li>4. Atención y entrevista a funcionarios si se requiere.</li> <li>5. Elaborar Informes Sociales.</li> <li>6. Solicitar Reportes a los profesores de acuerdo a demanda.</li> <li>7. Realizar derivaciones de ser necesario.</li> <li>8. Elaborar Informes para Tribunales de Familia.</li> <li>9. Participar en Audiencias si el caso lo amerita.</li> <li>10. Generar comunicación activa con redes de apoyo.</li> <li>11. Asistir a mesas de trabajo con redes de la comuna.</li> <li>12. Visitas Domiciliarias.</li> <li>13. Responder a los requerimientos de Dirección, en lo que se refiere a su área de competencia.</li> <li>14. Pesquisar casos de Vulneración de Derechos de la Infancia.</li> <li>15. Realizar o coordinar talleres para la comunidad educativa que apoyen la Sana Convivencia Escolar.</li> <li>16. Contribuir al desarrollo del Diagnóstico de la Convivencia Escolar en la Comunidad Educativa.</li> </ol>

<p><b>JESÚS VARGAS CONTRERAS PSICÓLOGO</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atención y entrevista de estudiantes.</li> <li>2. Atención y entrevista de apoderados.</li> <li>3. Realizar Intervención en Crisis.</li> <li>4. Efectuar Observación en Aula.</li> <li>5. Efectuar entrevistas a docentes y otros funcionarios de acuerdo a la situación.</li> <li>6. Elaborar Informes Psicológicos.</li> <li>7. Derivar casos a la Atención Primaria en Salud (APS).</li> <li>8. Elaborar Informes para Tribunal de Familia.</li> <li>9. Acudir a Audiencias en representación de la Escuela.</li> <li>10. Asistir a reuniones de coordinación con la Red Local.</li> <li>11. Realizar Visitas Domiciliarias junto a su Dupla.</li> <li>12. Realizar mediaciones entre los estudiantes en caso de conflictos interpersonales.</li> <li>13. Responder a los requerimientos de Dirección, en lo que se refiere a su área de competencia.</li> <li>14. Contribuir activamente a la disciplina de los estudiantes en la Escuela.</li> <li>15. Pesquisar casos de Vulneración de Derechos de la Infancia.</li> <li>16. Planificar y Ejecutar Talleres Preventivos del Acoso Escolar o Bullying.</li> <li>17. Elaboración, Ejecución y Seguimiento de Planes de Intervención Individuales.</li> <li>18. Contribuir al desarrollo del Diagnóstico de la Convivencia Escolar en la Comunidad Educativa.</li> </ol>
<p><b>ISMAEL ORÓSTICA TORO DOCENTE CONVIVENCIA ESCOLAR</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participa de reuniones de trabajo y coordinación con el equipo de Convivencia Escolar, para la articulación del plan de gestión de convivencia escolar y/o actualizaciones del RICE.</li> <li>2. Desarrolla junto al equipo de Convivencia Escolar actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y/o apoderados.</li> <li>3. Participa y asiste a reuniones convocadas por la red del intersector para articular y complementar el trabajo de la escuela con el nivel comunal.</li> <li>4. Realizar registro de toda acción que sea en línea de promoción, prevención y/o intervención.</li> <li>5. Prestar sugerencias en medidas formativas para los casos de baja complejidad o cuando lo solicite la dupla psicosocial.</li> <li>6. Mantener confidencialidad ante cualquier información que se conozca de las y los estudiantes, velando por el resguardo de su identidad e integridad.</li> </ol>

## 8. PLAN DE GESTIÓN 2025

Este plan debe ser elaborado en cuatro fases:

1) FASE INICIAL DIAGNÓSTICA	2) FASE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN	3) FASE DE PREVENCIÓN	4) FASE DE INTERVENCIÓN Y ABORDAJE
<p>Esta fase se realiza mediante análisis, diagnóstico participativo y cualquier otra acción que permita generar insumos para la elaboración adecuada del Plan de Acción durante el proceso educativo 2025. Construida con la participación de todos los actores de la comunidad escolar, en apoyo de los aprendizajes y mejora del buen clima al interior del establecimiento educacional.</p>	<p>Se debe consignar acciones de difusión del Plan de Gestión y RICE (reglamento interno convivencia escolar), dirigida a toda la comunidad educativa. Asimismo, se debe señalar gestiones relacionadas a charlas, talleres, trabajo focalizado, que se deben abordar con los diferentes estamentos de la comunidad escolar, según lo detectado en la fase diagnóstica. Acciones atingentes a la formación ciudadana, que permite un adecuado desarrollo e inserción social de los alumnos. Finalmente se debe visibilizar todas las actividades que se realizan al interior del Establecimiento bajo la Unidad de Convivencia Escolar, llámese celebración del día de la convivencia escolar, celebración del día de la familia, fiestas patrias, aniversario entre otras.</p>	<p>Se consigna el trabajo preventivo que se realizará al interior del establecimiento abordado por su personal (equipo de convivencia, docentes, directivos etc.) Como también, se incorpora el trabajo intersectorial con las redes locales y externas, que permitan abordar intervención preventiva con toda la comunidad escolar, dando énfasis en preveer y abordar situaciones de violencia escolar, clima escolar inapropiado y otras según la necesidad del Establecimiento.</p>	<p>Esta fase contempla acciones vinculadas al proceso de denuncias, derivaciones y seguimiento de los casos abordados por la Unidad de Convivencia Escolar, durante todo el periodo académico. Asimismo, se debe consignar actividades que permitan realizar modificación, revisión y cambios en los protocolos de actuación, revisión, análisis y actualización del Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar, para el proceso educativo 2025.</p> <p>En los casos de estudiantes intervenidos, se tendrá que realizar un registro mensual de intervenciones, realizando una evaluación mensual, para dar cierre a los casos que no ameritan intervenciones de complejidad.</p> <p>En caso de derivación a instituciones externas, cada derivación deberá dirigirse con copia a coordinadora comunal de convivencia escolar, Sra. Gisela Ojeda, para su conocimiento y archivo.</p>

### FASE INICIAL Y DIAGNÓSTICA

ACCIONES	OBJETIVOS	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA	LUGAR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Realizar diagnóstico de Convivencia Escolar con todos los estamentos. ✓ Directivos ✓ Docentes ✓ Asistentes ✓ Estudiantes ✓ Apoderados	Realizar taller reflexivo para identificar las percepciones y las actitudes con respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento.	Convivencia Escolar	Material de librería	Noviembre 2024	Establecimiento Educativo	Registro fotográfico. Encuesta de satisfacción.
Analizar diagnóstico de la convivencia escolar con todos los estamentos. ✓ Directivos ✓ Docentes ✓ Asistentes ✓ Estudiantes ✓ Apoderados	Visibilizar y planificar acciones que permitan mejorar el clima de convivencia escolar en el establecimiento educativo	Convivencia Escolar	Insumos diagnóstico 2024	Noviembre 2024	Establecimiento Educativo	Registro asistencia. Registro de acta. Registro fotográfico. Encuesta de satisfacción.
Analizar diagnóstico de la convivencia escolar en el Consejo Escolar.	Identificar la percepción de los representantes de cada estamento de la comunidad participante del consejo escolar	Convivencia Escolar	Insumos diagnóstico 2024	Noviembre 2024	Establecimiento Educativo	Registro asistencia. Registro de acta. Registro fotográfico. Encuesta de satisfacción.
Analizar diagnóstico de la convivencia escolar con coordinación comunal.	Analizar la información obtenida bajo la mirada de coordinación comunal a fin de generar reflexión.	Convivencia Escolar	Insumos diagnóstico 2024	Diciembre 2024	Establecimiento Educativo	Registro asistencia. Registro de acta. Encuesta de satisfacción
Análisis evaluación DIA.	Analizar la información de acuerdo a los resultados obtenidos a través de las evaluaciones de los aprendizajes socioemocionales y académicos de los estudiantes.	Convivencia Escolar	Evaluaciones en la plataforma	Noviembre 2024	Establecimiento Educativo	Registro asistencia. Registro de acta. Encuesta de satisfacción.

## FASE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

ACCIONES	OBJETIVOS	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA	LUGAR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Entrega de Instrumentos Educativos 2025 (RICE) a través de correos electrónicos. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Directivos</li> <li>✓ Docentes</li> <li>✓ Asistentes</li> <li>✓ Estudiantes</li> <li>✓ Apoderados</li> </ul>	Enviar a toda la comunidad los instrumentos educativos del establecimiento educacional, de manera digital.	Encargado Convivencia Escolar	Instrumentos Educativos Formato PDF	Marzo 2025	Establecimiento Educacional	Registro envío de correo electrónico. Registro asistencia Registro de acta Registro fotográfico
Socialización de Instrumentos Educativos 2025 (RICE) <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Directivos</li> <li>✓ Docentes</li> <li>✓ Asistentes</li> <li>✓ Estudiantes</li> <li>✓ Apoderados</li> </ul>	Realizar taller para Informar a toda la comunidad sobre los instrumentos educativos del establecimiento educacional.	Convivencia Escolar  Docentes	Presentación Power Point	Marzo 2025	Establecimiento Educacional	Registro asistencia Registro fotográfico
Entrega de instrumentos Ministerio de educación: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Normativas</li> <li>✓ Decoración de salas con los valores Institucionales y normas de buena conducta.</li> </ul>	Interiorización de valores institucionales y conductas a seguir para promover la Sana Convivencia en sala, además de internalizar las normativas vigentes.	Convivencia Escolar	Insumos entregados por el Ministerio de Educación.	Abril 2025	Establecimiento Educacional	Registro de acta Registro fotográfico
Semana de la Convivencia Escolar	Desarrollar experiencias que permitan vivenciar, conocer, reflexionar y valorar la buena convivencia en un ambiente participativo, de respeto, sin discriminación, de aceptación y valoración de la diversidad, reforzando el sentido de pertenencia y el concepto de comunidad.	Convivencia Escolar  Comunidad Educativa	Planificación de actividades. Afiches. Apoyo Red HPV Senda Of. Juventud	Abril 2025	Establecimiento Educacional	Planificación de Actividades. Programación acto cívico. Registro fotográfico.

Elecciones Gobierno Escolar	En concordancia con Nuestro Plan de Formación Ciudadana, promover el ejercicio de los derechos, de los deberes, del compromiso y la responsabilidad de las y los estudiantes formando futuros ciudadanos conscientes, críticos y reflexivos, con habilidades aptas para desempeñarse como ciudadanos del siglo XXI.	Convivencia Escolar Docente Historia	Acta votaciones Acta constitución de listas Urna de votación Papeleta de votación. PME	Marzo - Abril 2025	Establecimiento Educativo	Planificación de Actividades Acta de votaciones Registro fotográfico
Premiación a curso destacado con mejor asistencia y menos anotaciones de forma trimestral.	Reconocer la importancia de la participación activa y el compromiso, mejorando los índices de asistencia y promoviendo la disminución de conductas disruptivas.	Equipo de Convivencia Escolar Encargado de enlaces.	Salida Pedagógica Certificado de reconocimiento	Mayo. Agosto. Noviembre.	Salida Pedagógica Por definir	Revisión de libros de clases Registros fotográficos. Listado de asistencia.
Escuelas para padres	Proporcionar a los padres información, orientación, formación y asesoramiento para su importante tarea de actuar como tales y, lograr así, un mayor desarrollo de la personalidad de sus hijos.	Convivencia Escolar Docentes Padres	Circular informativa, entregada a los docentes para socializar en reunión mensual.	Marzo a Diciembre	Establecimiento Educativo  Reunión de apoderados	Registro asistencia Registro fotográfico
Apoyo actividades generales: ✓ Día de la familia. ✓ Día Nacional de los Pueblos Indígenas ✓ Fiestas Patrias. ✓ Día del Asistente. ✓ Día del Profesor. ✓ Día del Asistente Profesional. ✓ Cumpleaños Mensuales. ✓ Día Mundial de la Salud Mental ✓ Entre otras.	Apoyar las instancias de participación activa y unión de la comunidad educativa, fortaleciendo vínculos y fomentando el sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad.	Convivencia Escolar	Participación Activa	Marzo a Noviembre	Establecimiento Educativo.  Actividades realizadas fuera del establecimiento.	Registro asistencia Registro fotográfico

**FASE DE PREVENCIÓN**

<b>ACCIONES</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>
Taller inicial de Convivencia Escolar (socialización protocolos de acción y derivación) Docentes-Asistentes.	Internalizar los conceptos relacionados al área de Convivencia Escolar, además de informar sobre los procesos de derivación, protocolos de acción, conductos regulares, reiterando la importancia de la escucha activa hacia los estudiantes.	Convivencia Escolar	Presentación  Power Point	Marzo 2025	Establecimiento Educativo.	Planificación Registro asistencia Registro de acta Registro fotográfico. Encuesta de satisfacción.
Talleres de Convivencia Escolar con Docentes-Asistentes.  ✓ Talleres ✓ Capacitaciones ✓ Autocuidados Enfocadas en fortalecer la Convivencia Escolar.	Reconocer la importancia de una Sana Convivencia Escolar en el proceso educativo, desarrollando técnicas para mejorar la comunicación asertiva y efectiva. Además de promover espacios de distensión que promueva la salud mental y con ello el buen desarrollo de una Sana Convivencia Escolar.	Convivencia Escolar	Presentación  Poder Point  Dinámicas de trabajo.	Marzo a Noviembre	Establecimiento Educativo.	Planificación Registro asistencia Registro de acta. Registro fotográfico. Encuesta de satisfacción.
Mediaciones con estudiantes	Desarrollar habilidades de resolución pacífica y colaborativa de los Conflictos Interpersonales	Convivencia Escolar	Acta de mediación	Marzo a Noviembre	Establecimiento Educativo	Registro de Mediaciones con estudiantes.
Mediaciones con funcionarios	Desarrollar habilidades de resolución pacífica y colaborativa de los Conflictos Interpersonales	Convivencia Escolar	Acta de mediación	Marzo a Noviembre	Establecimiento Educativo	Registro de Mediaciones con docentes

Entrevistas ✓ Docentes ✓ Asistentes ✓ Estudiantes ✓ Apoderados	Identificar Información proporcionada por los miembros de la Comunidad Educativa.	Convivencia Escolar	Acta de entrevistas	Marzo a Noviembre	Establecimiento Educativa	Registro acta de entrevista
Taller preventivo Acoso Escolar o Bullying, Cyberbullying y Grooming. 1er y 2do ciclo.	Conocer y asimilar las principales manifestaciones de conductas violentas que atentan contra la integridad de una persona, contribuyendo en la prevención de este fenómeno.	Convivencia Escolar Apoyo de redes externas.	Presentación Power Point	Mayo Junio Julio 2025	Establecimiento Educativa	Planificación Registro asistencia Registro fotográfico
Taller preventivo de Sexualidad 1er y 2do ciclo.	Sensibilizar a los estudiantes acerca de la necesidad de poseer conocimientos, actitudes y comportamientos que contribuyan al desarrollo personal y a su autocuidado.	Convivencia Escolar Apoyo de redes externas.	Presentación Power Point	Mayo 2025	Establecimiento Educativa	Planificación Registro asistencia Registro fotográfico
Taller preventivo de suicidio infanto-adolescente 2do ciclo.	Prevención de conductas de riesgo suicida, asociadas al sufrimiento emocional, a través de la entrega de herramientas de detección y manejo precoz.	Convivencia Escolar. CESFAM	Presentación Power Point	Agosto 2025	Establecimiento Educativa	Planificación Registro asistencia Registro fotográfico
Ley de Responsabilidad Penal Adolescente 2do ciclo	Interiorizar la ley respecto de cuáles son sus derechos y conciencia sobre conductas de riesgo que atentan contra la normativa de la sociedad.	Convivencia Escolar. Carabineros	Presentación Power Point	Junio 2025	Establecimiento Educativa	Planificación Registro asistencia Registro fotográfico
Formar mediadores escolares	Potenciar habilidades en un grupo de estudiantes que fomenten la comunicación entre las partes que se encuentran en conflicto, ayudando a su esclarecimiento.	Convivencia Escolar	Presentación Power Point	Mayo- Noviembre	Establecimiento Educativa	Planificación Registro asistencia Registro fotográfico

<p>ESCUELA PARA PADRES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Convivencia escolar</li> <li>✓ Reglamento interno</li> <li>✓ Normas y límites</li> <li>✓ Alianza escuela-familia</li> <li>✓ Comunicación efectiva</li> <li>✓ Derechos y Deberes para cuidadores.</li> <li>✓ Habilidades Parentales</li> <li>✓ Crianza positiva</li> </ul>	<p>Psicoeducar a padres y apoderados respecto de diversas temáticas relacionadas a la parentalidad e infancia, con el objetivo de prevenir futuras vulneraciones de derechos.</p>	<p>Convivencia Escolar.</p> <p>Intervinientes con la red</p>	<p>Presentación Power Point</p>	<p>Mayo</p> <p>Agosto</p> <p>Noviembre 2025.</p>	<p>Establecimiento Educativo</p>	<p>Planificación</p> <p>Registro asistencia</p> <p>Registro fotográfico</p> <p>Encuesta de satisfacción.</p>
<p>Ejecución del Continuo Preventivo de SENDA.</p>	<p>Desarrollar competencias sociales para fortalecer factores protectores y disminuir la influencia de factores de riesgo asociados al consumo de sustancias en estudiantes de establecimientos educacionales del país.</p>	<p>SENDA</p> <p>Docentes Jefatura</p>	<p>Material entregado por SENDA.</p>	<p>Marzo a noviembre 2025</p>	<p>Establecimiento Educativo</p>	<p>Planificación</p> <p>Registro asistencia</p> <p>Registro fotográfico</p>
<p>Taller de evaluación DIA Diagnóstico Integral de Aprendizaje.</p>	<p>Monitorear internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de los estudiantes.</p>	<p>Dirección U.T.P.</p> <p>Docentes</p> <p>Convivencia Escolar</p>	<p>Evaluaciones en plataforma</p>	<p>Marzo</p> <p>Julio</p> <p>Noviembre 2025</p>	<p>Establecimiento Educativo</p>	<p>Resultados Evaluación DIA</p>

**FASE DE INTERVENCIÓN Y ABORDAJE**

<b>ACCIONES</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>
Seguimiento y cierre de casos abordados.	Conocer estado actual de los casos, con la finalidad de generar acciones para su abordaje. (Derivaciones a Redes, Denuncias a Tribunal de Familia y/o carabineros)	Profesional que detecte el caso: Docente Inspector Convivencia Escolar	Registro planilla de casos Registro de antecedentes generales	Noviembre 2025	Establecimiento Educativo	Documentación del caso.
Revisión y actualización RICE 2025	Generar instancia de participación de todos los miembros de la comunidad educativa, para la revisión y actualización del Reglamento Interno de Convivencia Escolar. (RICE)	Equipo directivo. Equipo de gestión. Convivencia Escolar.	Pauta de revisión RICE 2025.	Diciembre 2025	Establecimiento Educativo	Planificación Registro asistencia Registro fotográfico
Detección de Eventos de convivencia escolar.	Informar de manera oportuna sobre situaciones de riesgo que atenten contra la integridad física o psicológica de los estudiantes.	Todos los miembros de la comunidad educativa	Ficha de derivación	Abril a Noviembre 2025	Establecimiento Educativo	Fichas de derivación completa. Registros de entrevista a apoderados. Registros de entrevista a estudiantes.
Actividades a realizar con Gobierno Escolar	Adquirir herramientas y recursos para potenciar habilidades blandas y sociales, además de fortalecer las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo.	Convivencia Escolar	Material informativo	Abril a Noviembre 2025	Establecimiento Educativo	Planificación. Registro asistencia. Registro de acta. Registro fotográfico.
Actividades a realizar con Centro de Padres y apoderados.	Adquirir herramientas y recursos para potenciar habilidades blandas y sociales, además de fortalecer las	Convivencia Escolar.	Material informativo	Abril a Noviembre 2025	Establecimiento Educativo	Planificación Registro asistencia Registro de acta Registro fotográfico

	capacidades de liderazgo y trabajo en equipo.	Apoyo con redes externas.				
Gestionar talleres con redes de apoyo	Gestionar apoyo de programas externos de la red, con la finalidad de brindar a la comunidad espacios de psicoeducación con profesionales a fin.	Convivencia Escolar	Contactos telefónicos y correos electrónicos de la red. Material entregado.	Abril a Noviembre 2025	Dirección respectiva de los distintos programas	Registro de correos electrónicos. Planificación Registro asistencia Registro de acta Registro fotográfico
Reuniones redes de apoyo  <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reunión Equipo</li> <li>✓ Reunión con Equipo Pie</li> <li>✓ Reunión con Equipo Directivo</li> <li>✓ Reunión Docentes (Grupal - Individual)</li> <li>✓ Reunión Asistentes</li> <li>✓ Reunión con OPD</li> <li>✓ Reunión dupla CESFAM</li> <li>✓ Reunión Coord. Comunal</li> <li>✓ Reunión Senda</li> <li>✓ Reunión HPV</li> <li>✓ Reunión programa Mujer jefa de hogar.</li> </ul>	Generar estrategias metodológicas que favorezcan promuevan el trabajo colaborativo.	Convivencia Escolar	Planificación.  Análisis de casos.	Marzo a diciembre 2025	Establecimiento Educativo	Registro asistencia Registro de acta

## 9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FASE INICIAL Y DIAGNOSTICA 2024										
ACCIONES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Realizar diagnóstico de Convivencia Escolar con todos los estamentos. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Directivos</li> <li>✓ Docentes</li> <li>✓ Asistentes</li> <li>✓ Estudiantes</li> <li>✓ Apoderados</li> </ul>										
Analizar diagnóstico de la convivencia escolar con todos los estamentos. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Directivos</li> <li>✓ Docentes</li> <li>✓ Asistentes</li> <li>✓ Estudiantes</li> <li>✓ Apoderados</li> </ul>										
Analizar diagnóstico de la convivencia escolar en el Consejo Escolar.										
Analizar diagnóstico de la convivencia escolar con coordinación comunal.										
Análisis evaluación DIA.										



**FASE DE PREVENCIÓN**

<b>ACCIONES</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOS</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>
Taller inicial de Convivencia Escolar (socialización protocolos de acción y derivación) Toda la comunidad	■									
Talleres de Convivencia Escolar con docentes-asistentes	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Mediaciones con estudiantes	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Mediaciones con funcionarios	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Entrevistas	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Taller preventivo Acoso Escolar o Bullying, Cyberbullying y Grooming. 1er y 2do ciclo.			■	■	■					
Taller preventivo de Sexualidad 1er y 2do ciclo			■							
Taller preventivo de suicidio infanto-adolescente 2do ciclo.						■				
Ley de Responsabilidad Penal Adolescente 2do ciclo				■						
Formar mediadores escolares			■	■	■	■	■	■	■	
ESCUELA PARA PADRES			■			■			■	
Ejecución del Continuo Preventivo de SENDA.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Taller de evaluación DIA - Diagnóstico Integral de Aprendizaje.	■				■				■	





## 11. EVALUACIÓN PLAN DE GESTIÓN

La evaluación no debe considerarse sólo como una etapa final sino debe pensarse como un proceso continuo de conocimiento, que al concluir el año escolar permita contar con los elementos necesarios para nutrir y flexibilizar lo planificado durante el año, e insumir nuevos objetivos y/o nuevas acciones, que le den continuidad a la gestión del clima y la convivencia escolar, para el proceso 2025.

**EJEMPLO:** Entrega de informes en Consejo de Profesores de manera mensual, obteniendo retroalimentación.

Evaluación de proceso y evaluación de resultados mediante:

- Encuestas de satisfacción en reunión de apoderados.
- Encuestas de satisfacción en talleres realizados o gestionados por el Equipo de Convivencia Escolar.



**JUANA CARROZA LOAYZA**  
**DIRECTORA**



**VIANKA CHACÓN UGRINOVIC**  
**COORDINADORA**



**ISMAEL ORÓSTICA TORO**  
**DOCENTE**



**MARIBEL ROCHA VILCA**  
**TRABAJADORA SOCIAL**



**JESÚS VARGAS CONTRERAS**  
**PSCÓLOGO**